

## **JUNTA DE VIGILANCIA**

**2021**

12 de marzo de 2022

Señores Asambleístas, reciban un cordial saludo del equipo que integra la Junta de Vigilancia y nuestros mejores deseos de éxito en este año 2022.

Dando cumplimiento a nuestros compromisos y las funciones asignadas en los estatutos de nuestra Cooperativa Coopercar, a continuación, presentaremos el informe de actividades de la vigencia 2021 de este órgano de control social y técnico de nuestra entidad.

Primeramente, queremos agradecer a todos los asociados por habernos confiado la misión de cuidar sus intereses, especialmente los relacionados con las finalidades y las tareas del acuerdo cooperativo, señalados en los Estatutos de Coopercar.

Este informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, los Estatutos y el Reglamento de la Junta de Vigilancia.

No podemos pasar por alto que, pese a las circunstancias actuales de pandemia por Covid -19, en todas las actividades desarrolladas por la junta de vigilancia y en concordancia con los resultados del balance social, la percepción generalizada de todos los involucrados con la Cooperativa es que COOPERCAR continúa siendo una entidad sólida, con una imagen positiva y favorable, y donde nuestros colaboradores encuentran un buena empresa y los asociados que entienden las razones de ser de la Cooperativa, la ven como una entidad confiable, con buenas instalaciones físicas, con un portafolio de productos y servicios competitivo pese a la agresiva competencia financiera (bancos y otros) a la cual nos enfrentamos día a día.

Se puede evidenciar que pese a las dificultades económicas que afronta nuestro país durante el año 2021 a raíz de la pandemia y difícil situación de orden público como consecuencia de las movilizaciones, nuestra Cooperativa logró garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores y de igual manera garantizó el establecimiento de protocolos de bioseguridad para protección de los empleados y de los asociados que asisten diariamente a nuestra oficina.

Sin exagerar casi todos los miembros de la Junta de Vigilancia participamos en las reuniones del Consejo de Administración a las que fuimos invitados, durante la

vigencia de 2021, trabajando de la mano con la revisoría fiscal, el equipo de contabilidad y con la Gerencia en lo referente al control social de la Cooperativa.

La Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

1. Se invitó a la administración a seguir buscando estrategias comerciales que permitan ampliar la cobertura en el mercado del SINA, debido a que la competencia cada día implementa herramientas tecnológicas y facilidades para acceder a los productos tanto de colocación como de captación, lo que dificulta a la Cooperativa aumentar su base social y fortalecer a la existente.
2. Se participó de manera virtual en distintas actividades de capacitación programadas por la cooperativa y otras entidades con temas y contenidos pertinentes sobre el cooperativismo.
3. Se atendió con investigación y respuestas oportunas a las peticiones, y se sugirió, después del respeto al debido proceso, la exclusión de tres asociados que no cumplieron con sus deberes sociales con la Cooperativa.
4. Se participó de las reuniones del Consejo de Administración en donde se presentaron recomendaciones y sugerencias de mejoramiento para la entidad y de acuerdo al control social que realiza la Junta de Vigilancia.
5. Se revisaron los listados de delegados hábiles e inhábiles para efectos de participación en la Asamblea General Ordinaria de 2021.

Señores asociados, los invitamos a seguir participando muy positivamente en todas y cada una de las actividades formativas y sociales de nuestra Cooperativa Coopercar, especialmente haciendo uso de los servicios que nos presta.

Con la más alta consideración social,



JUAN SEBASTIÁN  
JUNTA DE VIGILANCIA